

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GREEN GOLD & SOLUTIONS S.A. GREGOSOLSA

En Guayaquil, a los 8 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en la URB CATALUÑA Km 12.5 via a Salitre, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **GREEN GOLD & SOLUTIONS S.A. GREGOSOLSA** los señores: 1) señor MANCHENO ARCE CESAR AGAPITO MARTIN, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) el señor MANCHENO PEREZ CESAR EDUARDO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentra también presente el Contador de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el Orden del Día que se copia:

- 1.- Informe de Gerente
- 2.-Informe de Comisario
- 3.-Aprobación de los Accionistas de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Presidió la Junta su titular, señor MANCHENO ARCE CESAR AGAPITO MARTIN, y actuó como Secretario el Gerente General, señor MANCHENO PEREZ CESAR EDUARDO.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Gerente General instaló la Junta y puso a consideración el Orden del Día.- tomando la palabra el propietario accionista, indicando que la empresa tuvo al cierre del ejercicio una pequeña utilidad, la cual desea incrementar en el nuevo período en base a estrategias a aplicar. Punto que fue aceptado y aprobado por unanimidad por la Junta.

Punto dos.- La aprobación del Informe de Comisario en base a la revisión de los Balances y documentos contables, tributarios, financieros de la empresa. Punto que fue Aprobado por unanimidad por la Junta.

Punto Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2016 los mismos que previamente fueron entregados a los accionistas para su revisión. Punto que fue aceptado y aprobado por la Junta.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

Aprobar por unanimidad los Informes de Gerente, Comisario y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2016.

2.- Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para la legalización de las resoluciones tomadas por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario

dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12H45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Propietario y Gerente General-Secretario que lo certifica.

Mancheno Arce Cesar Agapito Martin
Propietario

Mancheno Perez Cesar Eduardo
Gerente General - Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARROBO & ASOCIADOS S.A.,

En Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del año dos mil trece, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en Ciudadela IETEL Mz. 33 V-11, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **ARROBO & ASOCIADOS S.A.** los señores: 1) Doctor Paulo Efrén Arrobo Mateus, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Doctora Sandra del Pilar Arrobo Reinoso, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentra también presente la Contadora de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el Orden del Día que se copia:

- 1.- Informe de Gerente
- 2.-Informe de Comisario
- 3.-Aprobación de los Accionistas de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

Presidió la Junta su titular, doctora Sandra del Pilar Arrobo Reinoso, y actuó como Secretario el Gerente General, doctor Paulo Efrén Arrobo Mateus.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración el Orden del Día.- tomando la palabra el Gerente, indicando que la empresa tuvo al cierre del ejercicio utilidades, las mismas que serán superadas en el nuevo año en base a estrategias a aplicar. Punto que fue aceptado y aprobado por unanimidad por la Junta.

Punto dos.- La aprobación del Informe de Comisario en base a la revisión de los Balances y documentos contables, tributarios, financieros de la empresa. Punto que fue Aprobado por unanimidad por la Junta

Punto Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2012 los mismos que previamente fueron entregados a los accionistas para su revisión. Punto que fue aceptado y aprobado por la

Junta.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

Aprobar por unanimidad los Informes de Gerente, Comisario y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2.012.

2.- Los accionistas resuelven otorgar autorización al Presidente de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para la legalización de las resoluciones tomadas por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13H00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General Secretario que lo certifica.

Dra. Sandra Arrobo R.
Presidenta

Dr. Paulo Arrobo M.
Gerente - Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA XXXXX S.A., CELEBRADA EL XX DE
XXXXXX DEL 2010**

En Guayaquil, a los xx días del mes de xxxxxx del año dos mil diez, a las xxHxx, en las oficinas ubicadas en xxxxxxxxx, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía XXXXXX S.A. los señores: 1) xxxxxxxxxxxxx, propietario de xxxxxx acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) xxxxxxxxxxxxx, propietario de xxxxxx acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 3) xxxxxxxxxxxxxxxxx, propietario de xxxx acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encuentran también presentes los señores xxxxxx, Presidente, Gerente General y Comisario, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación para los Ajustes NIIF, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta su titular, señor xxxxxx y actuó como Secretario el Gerente General, señor xxxxxxxxx.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones v Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se autorice la aprobación de los Ajustes de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Autorizar al Gerente General de la compañía para que ordene al contador de la compañía para que proceda a realizar los ajustes de las Normas Internacionales de Información Financiera, que se detallan a continuación:
 - a. Baja de cuentas incobrables;
 - b. Cuentas por cobrar;
 - c. Registro ajuste de inventario a costo promedio;

- d. Resultados Acumulados
- e. Materia Prima
- f. Producto Terminado

Los ajustes pertinentes dan un total de US\$ xxxxxxxx.

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.